NÚMERO 2025046401

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OFICIAL 1ª CONDUCTOR MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO. EXPTE. 1060/2025

PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2025 acordó lo que a continuación se transcribe:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección por oposición libre para la contratación de un Oficial 1ª Conductor mediante contrato de relevo**. Expte.: 1060/2025:**

Apellidos y Nombre	DNI	Situación
Canseco Pérez, Ismael	74****41-T	Admitido
García Fernández, Rubén Oswaldo	74****15-S	Admitido

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo que contienen la relación definitiva de admitidos y excluidos y composición del Tribunal, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección https://ayuntamientodeotura.es/sedeelectronica.es.

TERCERO. - Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a los siguientes Funcionarios de Carrera:

Miembro	Identidad	Puesto
Presidencia	Miguel Ángel Martín Ruiz	Interventor
Suplencia	Celia Torres Sanchez	Auxiliar Administrativa de Intervención
Vocalía	Priscila Molina Amador	Tesorera
Suplencia	Enrique Fernández Pérez	Arquitecto Técnico de Urbanismo
Vocalía	Susana Miranda Maíllo	Administrativa de Intervención
Suplencia	Antonio Carretero Carretero	Jefe de la Policia Local
Vocalía	Manuel Alberto Flores García	Secretario Accidental
Suplencia	Antonia Ros López	Auxiliar Administrativa de Secretaría
Secretaría	Antonio Morales Velasco	Administrativo de Urbanismo
Suplencia	Eva María Franco Guerrero	Arquitecto Tecnico de Urbanismo

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal a los efectos de su constitución.

QUINTO. - Tras la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as y su publicación según lo establecido en las bases de la convocatoria, no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de este procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se realizarán exclusivamente en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento Villa de Otura (Granada).

En Villa de Otura (Granada), a 2 de septiembre de 2025
Firmado por el Alcalde-Presidente Nazario Montes Pardo

Página 132 de un total de 157
Página 1 de 1
CVE: BOP-GRA-2025-171030
Nº 171 - martes 09 de septiembre de 2025
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP